



UNAP

COMISIÓN DE CONCURSO PÚBLICO DE MÉRITOS PARA CONTRATO DOCENTE 2024
FACULTAD DE INDUSTRIAS ALIMENTARIAS

ACTA N° 003-CCAD-FIA-UNAP-2025

RESULTADOS DE EVALUACIÓN DE CURRÍCULUM VITAE

En la ciudad de Iquitos, a los 14 días del mes de marzo de 2025, en el Laboratorio de Microbiología de Alimentos - Planta Piloto -FIA, sito en Av. Freyre 610, a las 11:00 horas, se reunieron los miembros de la Comisión de Concurso Público de Méritos para Contrato de Docentes de la Facultad de Industrias Alimentarias, designados mediante Resolución de Consejo de Facultad N° 007-FIA-UNAP-2025, de fecha 10 de marzo de 2025, con la asistencia de los siguientes miembros:

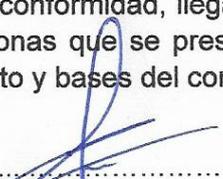
| | |
|--|------------|
| Ing. Carlos Antonio Li Loo Kung, Dr. | Presidente |
| Ing. Wilson Guerra Sangama, Dr. | Miembro |
| Blga. Jessy Patricia Vásquez Chumbe, Mtra. | Miembro |
| Est. Juliana Elvira Diaz Cahuaza | Miembro |

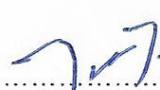
Para la revisión y evaluación de expedientes de acuerdo al Art. 20, Tabla 1 del Reglamento de Admisión a la Docencia Universitaria en Condición de Contratado en la UNAP, tal como lo establece en su Art. 27 y los requisitos de las bases del concurso público para contrato docentes tipo A, B en la Facultad de Industrias Alimentarias de la UNAP 2025, obteniéndose los siguientes resultados:

I. CURRÍCULUM VITAE (Máximo 60 PUNTOS,)

| N° | APELLIDO PATERNO | APELLIDO MATERNO | NOMBRE(S) | CÓDIGO DE PLAZA | CONDICIÓN | PUNTAJE OBTENIDO | OBSERVACIONES |
|----|------------------|------------------|-------------------|-----------------|-----------|------------------|--|
| 1 | Cardeña | Navarro | Mariela del Pilar | 000843 | NO APTO | - | No cumple con un (01) requisito del perfil solicitado en las bases: No tiene Grado Académico de Doctor. |
| 2 | Santos | Jara | Claudia Milena | 000873 | NO APTO | - | No cumple con nueve (09) de los requisitos de inscripción consignados en los incisos b, e, f, h, i, j, k, l, m, del artículo 20, que indica el Reglamento de admisión a la docencia universitaria en condición de contratado (RCU 090-2021-CU-UNAP), que se encuentra colgado en la página web de la UNAP. |

Siendo las 13:00 se dio por concluido el proceso, firmando los integrantes la presente acta en señal de conformidad, llegando a la conclusión que el proceso termina en este punto porque las dos personas que se presentaron en el proceso no cumplieron los requisitos solicitados en el reglamento y bases del concurso.


.....
Carlos Antonio Li Loo Kung
Presidente


.....
Wilson Guerra Sangama
Miembro


.....
Jessy Patricia Vásquez Chumbe
Miembro


.....
Juliana Elvira Diaz Cahuaza
Miembro